

El concejal libertario Martín Antolín sería nuevamente sancionado, ahora por navegar sin salvavidas

12/01/2026



El concejal libertario sanrafaelino Martín Antolín sumaría una nueva sanción administrativa tras ser detectado en una situación de irregularidad mientras navegaba en el embalse Los Reyunos. El personal de la Jefatura de Náutica de la provincia confirmó la elaboración de un acta de infracción debido a que el edil se encontraba al mando de una lancha sin cumplir con las medidas de seguridad obligatorias para los tripulantes. En concreto, tanto Antolín como su acompañante no portaban los chalecos salvavidas obligatorios. Este hecho, que además fue publicado a través de las redes sociales del propio edil,

ocurrió apenas una semana después de que el Concejo Deliberante de San Rafael decidiera archivar el pedido de destitución que pesaba sobre su figura por un hecho previo de similares características.

Los antecedentes inmediatos del funcionario se remontan a la madrugada del pasado 24 de noviembre en la Ciudad de Mendoza. En aquella oportunidad la policía vial interceptó el vehículo descapotable en el que se trasladaba el legislador y constató que el conductor presentaba 1,15 gramos de alcohol por litro de sangre. El proceso judicial derivó en una condena que incluyó el pago de una multa superior a los 4 millones de pesos y la inhabilitación para conducir vehículos terrestres por el plazo de un año. El fallo también impuso la realización de tareas comunitarias en la organización Estrellas Amarillas para intentar reparar el daño social causado por su conducta.

La reciente infracción en el espejo de agua sanrafaelino reavivó el malestar social debido a la reincidencia del concejal en el incumplimiento de las normativas de seguridad pública. Las autoridades del Ministerio de Energía y Ambiente informaron que la multa por la falta detectada en la embarcación podría alcanzar los 600 mil pesos según lo estipulado por la Ley de Náutica vigente. El episodio generó una fuerte repercusión en el ámbito político local por la proximidad temporal con el debate legislativo que le permitió conservar su banca tras el voto negativo del bloque oficialista a su expulsión.

El caso permanece bajo la supervisión de los organismos de control correspondientes mientras se tramita la sanción económica definitiva por este nuevo suceso. La acumulación de faltas viales y náuticas en un corto período de tiempo coloca nuevamente al representante del Partido Libertario en una posición de vulnerabilidad ante la opinión pública.